



TAULA CATALANA
PER LA PAU I ELS
DRETS HUMANS
A COLÒMBIA

Presidente de la Cámara David Ricardo Racero Mayorca
Presidente de la Comisión I de la Cámara Juan Carlos Wills
Senadora Gloria Inés Flórez Schneider
Senadora María José Pizarro Rodríguez
Senador Iván Cepeda Castro
Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz

Objeto: Proyecto de Ley 242 de 2022 sobre Mujeres y personas buscadoras

Estimadas y estimados Senadoras, Senadores y Representantes a la Cámara,
Desde la Taula Catalana para la Paz y los Derechos Humanos en Colombia, plataforma compuesta por más de 30 entidades de sociedad civil e instituciones catalanas, saludamos la radicación del proyecto de Ley 242 de 2022 por el medio del cual **“se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada”**. Reconocemos la unicidad de esta iniciativa y quisiéramos contribuir a darle visibilidad, para que no solo se convierta en realidad en Colombia, sino que también constituya un antecedente a nivel regional y global.

Es un reconocimiento sin precedente a la labor incansable de las Mujeres en la búsqueda de sus seres queridos y un paso adelante para que se le otorguen las garantías necesarias, a las buscadoras y a los buscadores, para su labor. También es un avance para la lucha contra la impunidad y la construcción de Paz, que reiteradamente hemos apoyado en los más de 20 años de nuestra existencia. No menos, aplaudimos el reconocimiento de las mujeres buscadoras como Constructoras de Paz.

En el marco de nuestras Jornadas anuales sobre Colombia pudimos dialogar con mujeres buscadoras y familiares de personas desaparecidas, entre ellas la Fundación Nidya Erika Bautista (FNEB) y las Cantoras Esperanza y Paz de Nariño. Como bien saben, la FNEB, junto con otras familias, ha trabajado años para que se llegase a la radicación de este importante proyecto de Ley.

Conscientes de los enormes retos que están enfrentando para adelantar iniciativas legislativas coherentes con las nuevas políticas gubernamentales, incluida la ratificación de los art 31 y 32 de la Convención sobre Desaparición Forzada, les hacemos un llamado respetuoso **para avanzar con el trámite del**



**TAULA CATALANA
PER LA PAU I ELS
DRETS HUMANS
A COLÒMBIA**

proyecto de ley 242 de 2022, con su inclusión en la Agenda legislativa de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para que se lleve a cabo su primer debate antes del 16 de diciembre.

Ello allanaría el camino para la pronta adopción de la ley tan necesaria para las mujeres madres, esposas, hermanas y personas que han dedicado sus vidas a la búsqueda de los y las desaparecidas en Colombia.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordiales saludos,

TAULA CATALANA POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Formada por:

- Ajuntament de Lleida
- Assembla de Cooperació per la Pau
- Associació Catalana per la Pau
- Centre Delàs Estudis per la Pau
- Comissió Catalana d'ajuda al Refugiat
- Consell Nacional de la Joventut de Catalunya
- Cooperació
- Entrepobles
- Fons Català de Cooperació al Desenvolupament
- Foro Internacional de Víctimas
- Fundació Pau i Solidaritat – CCOO Catalunya
- International Action for Peace (IAP)
- Intersindical – CSC
- Justícia i Pau
- Colectiva de Mujeres Refugiadas Exiliadas y Migradas de Colombia en España
- La Fàbric@
- Lafede.cat
- Lliga dels Drets dels Pobles
- Mujer Diàspora
- Nabowa Xarxa per la Pau
- Oxfam Intermón
- Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere
- REDS
- Sindicalistes Solidaris – UGT Catalunya
- Universitat Internacional de la Pau - UNIPAU